

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Ubaté (Cundinamarca), veinticinco (25) de septiembre de dos mil veinte (2020).

PROCESO:	VERBAL PERTENENCIA (No. 2017-00196-00)
DEMANDANTE:	EMMA YANETH GONZÁLEZ Y OTRO
DEMANDADO:	JORGE LIBARDO QUIROGA Y OTROS

Por cuanto las diligencias programadas en el presente asunto (inspección judicial y audiencia de instrucción y juzgamiento), no se llevaron a cabo en la oportunidad señalada, conforme se indica en la constancia secretarial que antecede, el juzgado DISPONE:

1. Fijar la hora de las 9:00 A. M. del día DIECISÉIS (16) DE FEBRERO del año 2021, para que tenga lugar la diligencia de inspección judicial.
2. Señalar la hora de las 9:00 A. M. del día DIECINUEVE (19) DE FEBRERO de 2021, para que tenga lugar la audiencia que trata el artículo 373 del Código General del Proceso. Citese a las partes.

NOTIFÍQUESE.

El juez,

HÉCTOR QUIROGA SILVA

NOTICIA

NOTICIA CIVIL

El presente es un documento de

El presente es un documento de

El presente es un documento de

El presente es un documento de

El presente es un documento de

El presente es un documento de

El presente es un documento de

El presente es un documento de

El presente es un documento de

El presente es un documento de

El presente es un documento de

El presente es un documento de

El presente es un documento de

El presente es un documento de

El presente es un documento de

El presente es un documento de

El presente es un documento de

El presente es un documento de

El presente es un documento de

El presente es un documento de

El presente es un documento de

El presente es un documento de

NOTICIA

NOTICIA

NOTICIA CIVIL